



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

# *Boletín Oficial*

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.044

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARAIVIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Martes 16 de Abril de 2013**

Año C I V	<b>EDICIÓN DE 24 PÁGINAS</b>	Registro Nacional de Propiedad
<b>APARECE LOS DÍAS HÁBILES</b>	<b>TIRADA 250 EJEMPLARES</b>	Intelectual Nº 5048379

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**  
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**  
**Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229** - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**  
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
<del>Separatas y Ediciones Especiales</del>	<del>Menos de 100 pag.</del>	<del>De 100 a 200 pag.</del>
Separatas	S 20.-	S 30.-
	S 40.-	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# **SUMARIO**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **LICITACIONES PUBLICAS**

N° 100033445 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 14/13 .....	2142
N° 100033444 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 16/13 .....	2142
N° 100033441 - HPGD Dr. Arturo Oñativia - N° 008/13 .....	2142
N° 100033436 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Policía de la Provincia de Salta N° 74/13 .....	2143
N° 100033434 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Policía de la Provincia de Salta N° 75/13 .....	2143
N° 100033367 - Universidad Nacional de Salta N° 10/12 - 2° Llamado .....	2144
N° 100033161 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - N° 05/12 .....	2144

### **CONCURSO DE PRECIOS**

N° 400003041 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Art. 10 - Ley 6838 - Exptes ADM 1965/13 .....	2145
---	------

### **CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

N° 400003035 - El Refugio S.A. - Expte. N° 34-40.603/13 y 34-4.662/67 - Cat. N° 76 Uso de Agua Pública a derivar del Río La Candelaria - Marg. Izquierda .....	2145
N° 400003026 - Gastón Martín Mulki y otros - Expte. N° 34-48.199/10 - Cat. N° 68, Dpto. Gral. Güemes Aguas a derivar del Rio Saladillo Margen Derecha .....	2145
N° 100033335 - José Ignacio Saravia Toledo - Expte. N° 0050034-16453/11-0 - Inmueble Catastro N° 10128 - Dpto. Anta .....	2146

### **AVISOS ADMINISTRATIVOS**

N° 400003042 - Secretaría de Recursos Hídricos - Resolución N° 265/12 - Expte. N° 34-45.576/12 - Rio del Valle - Mat 393, 394 y 116 - Dpto. Anta .....	2146
N° 100033440 - Secretaria de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-4179/13 Línea de Ribera - Rio Naranjo - Finca Pozo Verde - Rosario de la Frontera - Inmueble Catastro N° 398 .....	2147
N° 100033439 - Secretaria de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-4167/13 Línea de Ribera - Rio Rosario y Rio Las Cañas - Finca Bajada de Gavi y Diamante - Dpto Rosario de la Frontera - Inmueble Catastro N° 862 .....	2147
N° 100033438 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-4144/13 Línea de Ribera - Rio Rosario - Finca San Martín - Dpto. Rosario de la Frontera - Inmueble Catastro N° 3647 .....	2147
N° 100033429 - Municipalidad de La Merced - N° 01/13 .....	2148

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA**

Pág.

N° 100033431 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Finca "Establecimiento Ganadero Los Pozos" Cambio de uso de suelos con fines de Ganadería - Dpto Rivadavia - Inm. Matrícula N° 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438 y 3439 - Audiencia Pública 26-04-13 "Salón Britos" - J.V. González Dpto. Anta - Expte. N° 119-41340/10 .....	2148
---	------

**Sección JUDICIAL****SENTENCIAS**

N° 400003046 - Claudia Soledad Luna - Causa N° 18757/10 (Originaria de Inst. Formal 1ª Nominación de Metán N° 67.406/08) .....	2149
N° 100033427 - Héctor Samuel Toledo - Expte. N° 897/12 - Tartagal .....	2149

**EDICTOS DE MINA**

N° 100033443 - Puente Ferroviario (Renovación Concesión de Cantera) - Dpto. Capital, Lugar: Mojotoro - Expte. N° 16.386 .....	2150
N° 100033426 - Arizaro VI - Dpto. Los Andes, Lugar: Arizar - Expte. N° 20.850 .....	2150
N° 400003016 - Vega Arizaro 2 - Dpto. Los Andes - Expte. N° 19798 .....	2151
N° 100033327 - Patilla - Dpto. Los Andes; Salar de Pular - Expte. N° 20.414 .....	2151
N° 100033319 - Julieta I - Distrito Centenario - Paraje Qda. Cienega Grande - Dpto. Los Andes - Expte. N° 20.078 .....	2151

**SUCESORIOS**

N° 400003047 - Baracatt de Baracatt Miriam; Baracatt Baracatt, Abraham Alberto - Expte. N° 182.662/07 .....	2151
N° 400003044 - Torres, Humberto - Quinteros, Antolina - Expte. N° 2-152003/06 .....	2152
N° 400003040 - Choque Pedro - Expte. N° 409.685/12 .....	2152
N° 100033433 - Leccese Héctor Armando - Medina Amanda Gladys - Expte. N° 007164/07 - San José de Metán .....	2152
N° 100033428 - Espindola, Fortunato - Expte. N° 408.305/12 .....	2152
N° 400003038 - Chocobar Ramón - Expte. N° 408.495/12 .....	2152
N° 100033413 - Alfaro Alberto - Expte. N° 418187/12 .....	2153
N° 100033408 - Cruz, Hugo Asencio - Expte. N° 409917/12 .....	2153
N° 100033404 - Vega, Emma Robustiana y Saldías Francisco - Expte. N° 317.938/10 .....	2153
N° 100033403 - Plaza, Honorio Francisco, Guitian, Eufemia Ana - Expte. N° 409.332/12 .....	2153
N° 100033397 - Tapia de Rodríguez, María Fulvia - Expte. N° 396.357/12 .....	2153
N° 400003034 - Vilca Tomás - Expte. N° 403.118/12 .....	2153
N° 400003032 - Torres, Delia Beatriz - Expte. N° 394.309/12 .....	2154
N° 100033372 - Tirado Flores Julián - Expte. N° 1-403.563/12 .....	2154
N° 100033368 - Flores, Martín (Causante), Vélez, Aurora Marcelina - Expte. N° 274/10 - San Ramón de la Nueva Orán .....	2154
N° 100033361 - Smith, Donald Irvin - Expte. N° 182/12 - Cafayate .....	2154

Pág.

N° 100033358 - Álvarez, Raúl Camilo - Expte. N° 389892/12 .....	2154
N° 100033357 - Pardo, Pedro Isaác - Morcillo, Graciela Deidamia - Expte. N° 415.847/12 .....	2155

**REMATE JUDICIAL**

N° 400003045 - Por Eduardo Echenique - Juicio Expte. N° 60.186/02 .....	2155
---	------

**POSESION VEINTEAÑAL**

N° 100033435 - Varela, René c/Menà, Leandro - N° 2-358.471/11 .....	2155
---	------

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 400003043 - Soto Marcelo Augusto y otros c/Nadra S.A. y Automotores Noroeste S.A. - Expte. N° 46.299/75 .....	2155
N° 100033378 - Ballerini, Edgardo Ernesto c/Cichero de Barberá s/Sumario Escrituración - Expte. N° 394.364/12 .....	2156

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 100033437 - Aipo SRL .....	2156
N° 100033430 - La Cordobesa S.R.L. ....	2158

**AVISO COMERCIAL**

N° 100033425 - Finca Las Delicias S.R.L (Edicto Reconducción y Modificación de Contrato Social) .....	2158
--	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

N° 100033442 - La Mesa Redonda Ltda., para el día 02/05/13 .....	2159
N° 100033432 - Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas Provincia de Salta, para el día 09/05/13 .....	2159
N° 100033396 - Cámara de Comercio y Empresas - Rosario de la Frontera, para el día 30/04/13 .....	2160

**RECAUDACION CASA CENTRAL**

N° 100033446 - Del día 15/04/13 .....	2160
---------------------------------------	------

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

N° 400003048 - Del día 15/04/13 .....	2150
---------------------------------------	------

# Sección ADMINISTRATIVA

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100033445 F. v/c N° 0002-02970

### Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña  
de Agua y Saneamiento S.A.**

**Licitación Pública N° 14/2013**

Objeto: Adquisición de Sulfato de Aluminio Sólido.

Organismo: Co.S.A.ySa.

**Expediente N° 3.251/13-1**

Destino: (Co.S.A.ySa.).

Recepción de Ofertas: 30/04/2013 Hasta Horas:  
11:30

Apertura de Ofertas: 30/04/2013 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 200 (Pesos doscientos con 00/  
100)

Monto Estimado: \$ 538.968,00 (Pesos quinientos  
treinta y ocho mil novecientos sesenta y ocho con 00/  
100) sin IVA.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, calle Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: [licitaciones@cosaysa.com.ar](mailto:licitaciones@cosaysa.com.ar) y Tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs

**Dr. Mario Oieni**  
Asesor  
Gcia. de Contrataciones

Imp. S 60,00

e) 16/04/2013

O.P. N° 100033444

F. v/c N° 0002-02970

### Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña  
de Agua y Saneamiento S.A.**

**Licitación Pública N° 16/2013**

Objeto: Adquisición de Sulfato de Aluminio Líquido.

Organismo: Co.S.A.ySa.

**Expediente N° 3.251/13-2**

Destino: (Co.SA.ySa.).

Recepción de Ofertas: 30/04/2013 Hasta Horas: 12:00

Apertura de Ofertas: 30/04/2013 Horas: 12:30

Precio del Pliego: \$ 200 (Pesos doscientos con 00/100)

Monto Estimado: \$ 176.400,00 (Pesos ciento setenta y seis mil cuatrocientos 00/100) sin IVA.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, calle Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: [licitaciones@cosaysa.com.ar](mailto:licitaciones@cosaysa.com.ar) y Tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

**Dr. Mario Oieni**  
Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. S 60,00

e) 16/04/2013

O.P. N° 100033441

F. N° 0001-47935

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público de Gestión Descentralizada**

**Dr. Arturo Oñativia**

**Licitación Pública N° 008/13**

Adquisición: Electrocardiógrafo, Carro de Paro, Laringoscopio y Marcapasos.

Organismo: **Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.**

Expte. N° 076-22.133/2013.

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 30/04/2013 - Horas: 10:00

Costo del Pliego: \$ 100,00

Consulta de Pliegos: A partir del día 16/04/2013 en Oficina de Compras del Hospital Público de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Paz Chain N° 36 - Salta. Horario de atención de 8:30 a 15:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Compras, Hospital Público de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Paz Chain N° 36 - Salta.

Consultas: Telef. N° (0387) 4315042 int. 112

**Lilian Cruz de Zagarra**  
Jefa de Sec. Gestión Compras  
Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo  
Oñativia - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 16/04/2013

O.P. N° 100033436 F. v/c N° 0002-02969

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 74/13**

Objeto; Adquisición de Alfalfa.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

**Expediente: 0140044-8.571/2013-0.**

Destino: Policía de Salta.

Fecha de Apertura: 02/05/2013 Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000096-3 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 711.360,00 (Pesos Setecientos Once Mil Trescientos Sesenta con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Secretaría Gral. de la Gobernación, ala este, o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa  
Dirección General de Seguimiento  
de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 16/04/2013

O.P. N° 100033434 F. v/c N° 0002-02969

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 75/13**

Objeto: Adquisición de Alimento Balanceado para Equinos.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

**Expediente: 0140044-8552/2013-0.**

Destino: Policía de Salta.

Fecha de Apertura: 02/05/2013 Horas: 11:30

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000096-3 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 184.320,00 (Pesos Ciento Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Veinte con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Secretaría Gral. de la Gobernación, ala este, o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico

vico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block -  
Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación:

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa  
Dirección General de Seguimiento  
de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 16/04/2013

O.P. N° 100033367 F. v/c N° 0002-02961

**Universidad Nacional de Salta**

**Dirección de Contrataciones y Compras**

Lugar y Fecha: Salta, 4 de abril de 2.013.-

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 010/12 - 2° llamado**  
Ejercicio: **2.013 - Expediente N° 18.114/12.**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 154/1 -Laboratorio de Química TUTA - Sede Regional Sur - Metán, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar) - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Unicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca 2° piso - 4400 - Salta -

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta -

Plazo/Horario: 26 de abril de 2.013. - a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en [consultas@obras.unsa.edu.ar](mailto:consultas@obras.unsa.edu.ar)

Presupuesto Oficial: \$ 73.699,23 (Pesos Setenta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Nueve con Veintitrés Centavos)

Plazo de Ejecución: 60 (Sesenta) días calendarios.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Precio del Pliego: \$ 50,00 (Pesos Cincuenta)

**Lidia del Valle Fernández**  
Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 300,00 e) 12 al 18/04/2013

O.P. N° 100033161 F. N° 0001-47550

**INTA**

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**

Lugar y Fecha:

Nombre del organismo contratante: **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública - N 05 - Ejercicio: 2012**

**Expediente N°: SALT -S20:0031818/2012**

Trámite Interno N°:

Objeto de la Contratación: Construcción Edificio Laboratorio Sanidad Animal - E.E.A. Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.

Plazo y Horario: Desde el 03 de Abril de 2013 al 02 de Mayo de 2013 - de 08:00 a 12:30 y 13:30 a 16:00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.



Plazo y Horario: En Oficina de Compras, el 03 de Abril de 2013 al 02 de Mayo de 2013 - de 08:00 a 12:30 y 13:30 a 16:00.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.

Plazo y Horario: 02 de Mayo de 2.013 - 10:30 Hs

Observaciones Generales

Incluye Material y Mano de Obra.

**Dra. María Alejandra Piccolo**

Jefe Div. Administración

INTA - EEA Salta

**Ing. Agr. Marcelo A. Rodríguez Faraldo**

Director

E.E.A. Salta - INTA

Imp. \$ 900,00

e) 03 al 23/04/2013

## CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 400003041

F. N° 0004-2107

**Poder Judicial de la Provincia de Salta**

**Art. 10 Ley 6838 Expte ADM 1965/13**

**Adquisición de Toners para Fotocopiadoras**

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a Concurso de Precios, con la modalidad prevista en el art. 10 de la ley 6838, para el día 03 de mayo de 2013, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de toners para fotocopiadoras, cuyas especificaciones se detallan en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración. Area Compras del Poder Judicial de Salta. Avda. Bolivia 4671, Segundo Piso .Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00

Consultas de Pliego: Página Web: [www.justiciasalta.gov.ar](http://www.justiciasalta.gov.ar)

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Dirección de Administración. Área Compras, Oficina 3005 - 2do Piso, Av. Bolivia 4671. El 03 de mayo de 2013. Horas 10:00.

**C.P.N. Virginia Lona Kralik**

Enc. Area de Compras

Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 16/04/2013

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400003035

F. N° 0004-02104

Ref. Exptes. N° 34- 40.603/13 y 34- 4.662/67

El señor Ing. Marcelo Arzelan, en representación de la razón social "El Refugio S.A.", propietaria del inmueble Catastro 1489 del Dpto. La Candelaria, solicita división de concesión de uso del agua pública, que tramitada para el catastro de origen 76 (superficie bajo riego permanente 100 ha y de ejercicio eventual de 123 ha), Expte. N° 34-4.662/67, Dcto. N° 4617/72, a derivar del río La Candelaria margen izquierda. Le corresponde una superficie bajo riego de ejercicio permanente de 40,5885 ha y de ejercicio eventual de 62,2239 ha hoy suministro N° 291. Asimismo solicita ampliación de concesión de ejercicio eventual para irrigar una superficie de 164,5000 ha con un caudal de 21,308 lts./seg. la concesión permanente y un caudal de 119,030 lts./seg. para la concesión eventual. También se solicita concesión para abrevadero de ganado con aguas de vertiente sin nombre, para abrevar 800 cabezas de ganado vacuno (producción de carne) con un caudal de 56 m3/día carácter permanente.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 77 y 201 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, conforme C.A. Art. 309, las personas que tenga interés legítimo podrán hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta (30) días hábiles administrativos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Rafael Angel Figueroa**

Jefe Programa Jurídico

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 290,00

e) 12 al 18/04/2013

O.P. N° 400003026

F. N° 0004-02098

Ref. Expte. N° 34-48.199/10

Gastón Martín Mulki y Otros, D.N.I. N° 24.253.683, titular condómino del inmueble Catastro N° 68, Dpto. Gral. Güemes, se encuentra gestionando la asignación de riego para irrigar 25,0000 has.,

con carácter eventual, con una dotación de 13,125 lts./seg., aguas a derivar del Río Saladillo, margen derecha.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 52, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dr. Matías J. Brogin, Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00 e) 11 al 17/04/2013

O.P. N° 100033335 F. N° 0001-47497

Ref. Expte. N° 0050034-16.453/11-0

Dr. José Ignacio Saravia Toledo, en su carácter representante legal de la Sociedad "Establecimiento La Magdalena S.A", propietaria del inmueble Catastro N° 10128, Dpto. Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para uso pecuario (animales de carne), con una dotación de 1049,76 m3/día, aguas a derivar del arroyo El Zanjón, que serán captados por bombeo superficial y conducidos a represa.-

Conforme a las previsiones de los arts. 69, 87, 88, 51 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist  
Asesora Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 11 al 17/04/2013

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 400003042

F. N° 0004-02108

Ref. Expte. N° 34-45.576/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 88 del día 09/04/13, se Rectificó parcialmente la Resolución N° 265/12, dictada en fecha 30/05/12, modificándose en la parte resolutive las coordenadas de vinculación del Río del Valle en la zona de las matriculas N° 393, 394 y 116 del Dpto. Anta, las que quedan establecidas de esta manera:

### Vinculación de Líneas de Ribera del Río del Valle - Mat 393,394 y 116

#### Margen Derecha - Coordenadas Posgar

Nombre	Y	X
LRd 01	7261283.72	4349787.48
LRd 02	7260802.34	4349335.38
LRd 03	7260690.02	4349261.30
LRd 04	7260676.23	4349122.53
LRd 05	7260957.33	4349043.82
LRd 06	7261337.29	4349238.92
LRd 07	7261694.00	4349229.66
LRd 08	7261768.61	4349165.19
LRd 09	7261355.43	4348745.23
LRd 10	7261051.77	4348663.80
LRd 11	7260945.36	4348759.52
LRd 12	7260688.26	4348648.87
LRd 13	7260653.43	4348524.68
LRd 14	7260789.51	4348147.43
LRd 15	7261019.81	4347860.47
LRd 16	7261244.87	4347680.57

#### Margen Izquierda - Coordenadas Posgar

Nombre	Y	X
LRi 17	7261363.38	4347752.69
LRi 18	7261189.38	4347853.92
LRi 19	7260967.69	4348086.22
LRi 20	7260776.87	4348492.24
LRi 21	7260831.76	4348585.58
LRi 22	7260923.26	4348604.78
LRi 23	7261020.20	4348521.90
LRi 24	7261666.42	4348648.90
LRi 25	7261808.55	4348902.70
LRi 26	7261983.79	4349088.72
LRi 27	7261891.38	4349247.78
LRi 28	7261725.41	4349318.10
LRi 29	7261320.10	4349346.80
LRi 30	7261095.65	4349337.17
LRi 31	7260956.01	4349180.22

LRi 32	7260865.44	4349204.57
LRi 33	7261401.42	4349683.97

Se ordena la publicación del presente por el término de un día en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogin**  
Asesor Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 74,00 e) 16/04/2013

---

O.P. N° 100033440 F. N° 0001-47932  
Ref. Expte. N° 34-4.179

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 72 del día 21/03/13, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Naranjo, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil Francisco Javier Ramos Vernieri, M.P. N° 4754; Lic. en Geología Teodoro Chafatinos, M.P. N° A032 y Ing. Agrimensor Aldo Avila, M.P. N° 4698. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 398, Finca "Pozo Verde", del Dpto. Rosario de la Frontera, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. Los interesados deberán presentar a la Comisión, toda información, estudios, planos que oriente y sirva para la determinación de la línea de ribera, dentro de los 15 días a contar de la última publicación. Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogin**  
Asesor Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00 e) 16 y 17/04/2013

O.P. N° 100033439	F. N° 0001-47932
-------------------	------------------

Ref. Expte. N° 34-4.167/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 73 del día 21/03/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Rosario y Río de las Cañas, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Agrimensor Aldo Avila, M.P. N° 4698; Lic. en Geología Teodoro Chafatinos, M.P. N° A032 y el Ing. Civil Francisco Javier Ramos Vernieri, M.P. N° 4754. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 862, Finca "Bajada de Gavi" y "Diamante" del Dpto. Rosario de la Frontera, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. Los interesados deberán presentar a la Comisión, toda información, estudios, planos que oriente y sirva para la determinación de la línea de ribera, dentro de los 15 días a contar de la última publicación. Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogin**  
Asesor Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00 e) 16 y 17/04/2013

---

O.P. N° 100033438 F. N° 0001-47932  
Ref. Expte. N° 34-4.144/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 32 del día 01/02/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Rosario, integrando dicha comisión el Ing. Civil Francisco Ramos Vernieri, M.P. N° 4754; Lic. en Geología Teodoro Chafatinos, M.P. N° A032; Ing. Agrimensor Aldo Avila, M.P. N° 4698. Estableciéndose el inmueble Catastro N° 3647, "Finca San Martín", del Dpto. Rosario de la Frontera, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02 reglamentario

del art. 126 del Código de Aguas, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad. Dr. Matías J. Brogin

**Asesor Legal**

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00 e) 16 y 17/04/2013

O.P. N° 100033429 F. N° 0001-47915

**Municipalidad de La Merced**

**Departamento Cerrillos - Salta**

**Concurso para Concesión N° 01/13**

**Resolución N° 110/13.**

Fecha y hora máxima para retiro de Pliegos: 19 de Abril de 2013 Horas 13,00.

Fecha de apertura Ofertas: 22 de Abril de 2013 Horas: 12,00

Lugar de Apertura Ofertas: Municipalidad de La Merced.

Concepto: Concesión de la Organización y Auspicio de la Fiesta en Honor al Cristo de Sumalao a efectuarse en la Jurisdicción de esta Municipalidad de acuerdo al Cronograma a partir del día 1 de Mayo y hasta el Domingo 26 de Mayo de 2013, en lo referente al servicio de Playa de Estacionamiento y de los Baños del Templo ubicados en el Paraje Sumalao, que asimismo dentro de esta Organización se incluye el regado de calles la consolidación, reparación y regado de los caminos de acceso al Templo desde Rutas N° 68 y 21, incluyendo la iluminación del predio de estacionamiento y área de baños, como así también la reparación y limpieza diaria de los mismos.

Precio Pliego \$ 500,00. Adquisición en Receptoría Municipal.

**Juan Angel Pérez**

Intendente

Municipalidad de La Merced

Imp. \$ 60,00 e) 16/04/2013

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 100033431

F. N° 0001-47920

### Convocatoria a Audiencia Pública

El Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de ganadería, en Finca "Establecimiento Ganadero Los Pozos", inmueble matrículas N° 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438 y 3439 del Dpto. Rivadavia, expediente N° 119-41.340/10, iniciado por los Sres. Pedro Luis Cignetti, Jorge Ricardo Cignetti, Héctor Luca Boccolini, Guillermo Aldo Sona y Adriana Magdalena Sona, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00. El proyecto se ejecutará en dos módulos productivos, a realizarse el desmonte y desbajado de 2.969,3925 ha netas durante la primera etapa y 1.217,3506 ha netas durante la segunda etapa, de una habilitación total de 6.968,4623 ha, quedando supeditada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un Informe Circunstanciado a cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 26 de Abril de 2013, a las 10:30 hs.

Lugar de realización: Salón "Britos", sito en calle Pedro Palermo y 25 de Mayo.

Localidad: Joaquín V. González, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1er Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Joaquín V. González, Dpto. Anta, en su Municipalidad, sita en Av. Gral. Güemes N° 101, de Lunes a Viernes, de 07:00 a 13:00 hs. En la localidad de Rivadavia (Banda Sur), Dpto. Rivadavia, en su Mu-

nicipalidad, sita en calle Mariano Díaz s/n, de Lunes a Viernes, de 09:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1er Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 24 de Abril de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

**Dra. Gloria Liliana Manresa**  
Jefe de Programa de Audiencias Públicas  
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable  
Imp. \$ 282,00 e) 16 al 18/04/2013

## Sección JUDICIAL

### SENTENCIAS

O.P. N° 400003046 R. s/c N° 400000324

#### Cámara Primera en lo Criminal

FALLA: 1°) Condenando a ... - 2°) Condenando a ... - 3°) Condenando a Claudia Soledad Luna, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Cinco Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar Cómplice Primaria del delito de Robo Calificado por Despoblado y en Banda, por aplicación del art. 166 inc. 2° segundo supuesto, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que la misma permanezca privada de su libertad en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad. - 4°) Ordenando... - 5°) Regulando... - 6°) Disponiendo... - 7°) Fijando Audiencia... - 8°) Cópiese, Regístrese y Oficiése.- Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Ana Silvia Acosta - Jueces de Cámara Primera en lo Criminal. Ante mí Dra. Liliana Linares -Secretaria".

En fecha 11/01/2013, la Corte de Justicia de Salta, en Expte. CJS 33.724/10 "C/C Guerrero Jorge Antonio; Coronel Manuel Alberto; Luna Claudia Soledad - Recurso de Casación", "Resuelve: I. Hacer Lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto a fs. 1704/1708 y en su mérito, disponer que la condena impuesta a Claudia Soledad Luna lo es en calidad de Cómplice Secundaria del delito de Homicidio "criminis causae" (art. 80 inc. 7° del C. P.), a la pena de doce años de prisión y ordenar a la Cámara Primera en lo Criminal que disponga su inmediata detención y que proceda a remitir las copias... -II. No Hacer... -III. Mandar que se registre, notifique y, oportunamente, bajen los autos. Fdo. Dres. Guillermo A. Posadas, Gustavo A. Ferraris, Fabián Vitar, Guillermo A.

Catalana, Guillermo F. Díaz - Jueces Corte de Justicia de Salta. Ante mí Dr. Gerardo H. Sosa - Secretario de Corte de Actuación".

Datos de la Penada: Claudia Soledad Luna, sin apodos, Argentina, DNI N° 34.919.574 nacida el 06/07/1.988 en Nueva Esperanza - Provincia de Santiago del Estero, hija de Manuel Oscar Luna y de Delia Argentina Ponce, de estado civil soltera (concubinada), de profesión ama de casa, con séptimo grado del ciclo primario, sin vicios ni enfermedades, sin condena anterior, domiciliada en Barrio YPF de la localidad de Nueva Esperanza, Provincia de Santiago del Estero, Prontuario Policial N° 82.788 secc S.P.; Conforme a Cómputo de Pena, cumple la condena impuesta el 24/01/2.021.

Dr. Héctor Guillermo Alavila - Presidente - Cámara Primera en lo Criminal. Dra. Liliana Linares, Secretaria de Cámara.

Sin Cargo e) 16/04/2013

O.P. N° 100033427 R. s/c N° 100004234

#### Cámara en lo Criminal - Distrito Judicial Norte - Circunscripción Tartagal - Poder Judicial de la Pcia. de Salta

FALLA: I.- Condenando a, Hector Samuel Toledo, argentino, soltero, nacido el 30/08/1989 en Tartagal, Salta, hijo de Silvia Toledo, D.N.I. N° 35.137.835, Prontuario Policial N° 42951, Sección R.H., a la pena de Cuatro Años de Prisión Efectiva, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma Impropia en Grado de Tentativa en los términos de los artículos 166, inciso 2do. 1er., supuesto, en función del artículo 42, artículos 12, 19 inciso 2do, 40 y 41, todos estos del C.P. Orde-

nando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local.- II.- Absolviendo a Héctor Samuel Toledo, de condiciones personales obrantes en autos, del delito de Amenazas (dos hechos), previsto por el art. 149 bis, 1er. párrafo, 1er. supuesto del CP, por el que viniera requerido a Juicio, en virtud a lo dispuesto por el art. 4° del C.P.P. " in dubio pro reo" y art. 20 de la Constitución Provincial. III.- Disponiendo El Decomiso de los elementos secuestrados registrados bajo el interno 415/12, en virtud de lo dispuesto por el Art. 23 C.P., Art. 536 del C.P.P. y por el Art. 10 Inc. a) de la Ley 6.667 y 7° de la Acordada Reglamentaria de la Corte de Justicia N° 7.333.-

IV.- Disponiendo que por Secretaria se practique el respectivo cómputo de pena, una vez firme la presente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 502 del C.P.P.- V.-Eximiendo del pago de las costas al imputado de conformidad a lo dispuesto en el Art. 545 del C.P.P.- VI.- Librando los oficios pertinentes y Fijando audiencia para el día 05 de Marzo del cte. Año, a horas 12.45, para dar lectura a los fundamentos que con este Veredicto integrarán la Sentencia. VII.- Cópiese, Protocolícese, Notifíquese, Oficiése, Regístrese y oportunamente Archívese. -

Ante Mí: Fdo. Dra. Sandra Bonari, Presidente. Dr. Ricardo Hugo Martoccia y Dr. Osvaldo Miguel Chehda, Vocales. Dr. Cesar Augusto Rodríguez, Secretario". Cumple la pena impuesta el 29 de Junio del 2016 a 12:00 hs.

Dr. Ricardo Hugo Martoccia, Presidente. Dr. César Augusto Rodríguez, Secretario.

Sin Cargo e) 16/04/2013

**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 100033443 F. N° 0001-47937

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de minas y en lo comercial de registro de la Provincia de Salta, hacer saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que la Cooperativa la Mesa Redonda Ltda., ha solicitado publicación de la Renovación de Concesión de la Cantera de Áridos denominada "Puente Ferroviario", Expte. N° 16.386 ubicada en el departamento Capital, lugar rio Mojotoro, Descripto de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger. Sistema Posgar 94 y campo Inchauspe/69

X	Y
7.267.518.03	3.562.306.67
7.267.625.11	3.562.587.22
7.267.279.07	3.563.083.53
7.267.177.31	3.563.365.49
7.267.138.33	3.563.641.94
7.267.024.82	3.563.642.84
7.267.107.97	3.563.008.29
7.267.423.72	3.562.607.79
7.267.345.66	3.562.318.64
7.267.446.72	3.562.184.16
7.267.315.16	3.562.544.82
7.266.952.87	3.563.642.80
7.267.192.86	3.563.642.80

Superficie: 22 hectáreas 7,7733 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 16 y 25/04 y 07/05/2013

O.P. N° 100033426 F. N° 0001-47907

La Dra. Hebe Samson - Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Ady Resources LTD., en Expte. N° 20.850 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Arizar VI, de Lito, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Arizaro Los esquineros de la mina son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

**Petición de mensura**

X	Y
7305891.00	3352278.00
7305891.00	3355744.00
7301563.25	3355744.00
7301563.25	3352278.00

Superficie: 1500 Has.

Labor Legal

X = 730379426 Y= 335391840

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen con derecho a deducir oposición. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 16, 22 y 30/04/2013

O.P. N° 400003016

F. N° 0004-02090

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cod. de Minería (seg. Tex. Ord. Dec-456/97) que: Carlos Dante Benito Taballione ha solicitado la petición de mensura de la mina: Vega Arizaro 2 de litio, potasio y cloruro de sodio, ubicada en el Departamento de los Andes, lugar Vega de Arizaro, que se tramita por Expte. n° 19798 que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94**

Y	X
2606685.58	7287229.33
2610810.08	7289539.93
2613055.74	7285845.07
2608892.12	7283489.31

P.M.D Y= 2610836.86 X= 7285559.25

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes Vega Arizaro Oeste III - Expte. n° 21.858 - Vega Arizaro Oeste II - Expte. N° 21204 - Vega Arizaro Oeste I - Expte. n° 21.203 - Vega Arizaro Este II - Expte. n° 21.034 - Vega Arizaro Sur II - Expte. n° 21.201 - Vega Arizaro Sur III - Expte. n° 21.202 - Vega Arizaro Sur V - Expte. n° 21.21.859 - La Salvadora - Expte. n° 10.154. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00

e) 09, 16 y 23/04/2013

O.P. N° 100033327

F. N° 0001-47781

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que Lithea Inc. Sucursal Argentina - en el Expte. N° 20.414 - ha manifestado Descubrimiento de Litio, en el Departamento Los Andes, Salar de Pular. La mina se denominará "Patilla", las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

P.D.	X=	Y=
1.	7314843.42	2606898.02
1.	7315002.89	2605484.24
2.	7316943.44	2610103.47
3.	7313969.23	2610103.47
4.	7313969.23	2606233.97
5.	7312100.00	2606233.97
6.	7312100.00	2609380.00

7. X= 7311380.69

Y= 2609380.00

8. X= 7311380.60

Y= 2605484.24

La superficie concedida es 1 346 Has. Lcs terrenos son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00

e) 10, 15 y 24/04/2013

O.P. N° 100033319

F N° 0001-47773

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 56 del Código de Minería (conf. texto ord. Dec. 456/97) que el Sr. Daniel Jorge Renaud y Otros por Expte. N° 20.078 ha manifestado un descubrimiento de un yacimiento Diseminado de Cobre, ubicado en el Distrito Centenario, Paraje Qda. Ciénega Grande, Dpto. Los Andes, Provincia de Salta, la Mina se denomina Julia I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y las de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger-Posgar-94**

	X	Y
Esquinero N° 1:	7258243.45	3435654.10
Esquinero N° 2:	7258243.45	3440514.81
Esquinero N° 3:	7254100.05	3440514.81
Esquinero N° 4:	7254100.05	3437082.24
Esquinero N° 5:	7257474.14	3437082.24
Esquinero N° 6:	7257474.14	3436654.10

P.M.D.: X= 7256188.37 Y= 3437992.78. Superficie: 1.455 Has 1951 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00

e) 10, 15 y 24/04/2013

**SUCESORIOS**

O.P. N° 400003047

F. N° 0004-02112

Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguera, Juez de Primera Instancia en lo C y C 7° Nominación. Secretaria, de la Dra. María Luján Genovese en los autos caratulados: "Baracatt de Baracatt: Miriana Baracatt Baracatt, Abraham Alberto s/Sucesorio". Expte. N° 182.662/07, cita y emplaza a todos los que se consignan con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea

como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día en Diario El Tribuno) (art. 723 del C.P.C. y C.) Salta, 12 de Abril de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/04/2013

O.P. N° 400003044 F. N° 0004-02110

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Gonzalo F. Harris en los autos caratulados: "Torres, Humberto - Quinteros, Antolina - Sucesorio". Expte. N° 2-152.003/06, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 08 de Abril de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/04/2013

O.P. N° 400003040 R. s/c N° 400000323

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8º Nom., Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Choque, Pedro s/Sucesorio", Expte. N° 409.685/12, cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno), a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Marzo de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 18/04/2013

O.P. N° 100033433 F. N° 0001-47923

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nomin. del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaria a cargo de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados: Sucesorio de Leccese Héctor Armando - Medina Amanda Gladys - Expte. N° 007164/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Medina Amanda Gladys, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 15 de Marzo de 2013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/04/2013

O.P. N° 100033428 F. N° 0001-47912

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, por la Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados "Espindola, Fortunato s/Sucesorio" Expte. N° 408.305/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 10 de Abril de 2013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/04/2013

O.P. N° 400003038 F. N° 0004-02106

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez (I), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados Chocobar Ramón por Sucesorio. Expte. Nro. 408.495/12, Cita en los términos del art. 723 del CPCC a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. (Publicarse en Boletín Oficial y en un diario con mayor circulación comercial por tres días). Salta, 13 de Marzo de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 15 al 17/04/2013



O.P. N° 100033413

F. N° 0001-47888

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez a cargo del Juzgado de Civil y Comercial 5°ta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Alfaro Alberto por Sucesorio" Expte. N° 418.187/12, cita mediante edicto que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de Abril de 2.013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. N° 100033408

F. N° 0001-47880

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo bajo apercibimiento de ley en el Juicio "Cruz, Hugo Asencio por Sucesorio" Expte. N° 409.917/12 de este Juzgado.- Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en diario "El Tribuno". Salta, 22 de Marzo de 2.013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. N° 100033404

F. N° 0001-47878

El Dr. José O. Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en autos "Sucesorio de: Vega, Emma Robustiana y Saldías, Francisco" Expte. N° 317.938/10, ordena la citación por edictos que se publicarán por espacio de tres días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión sean como herederos o acreedores a hacer valer derechos, dentro de los 30 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Claudia P. Molina. Secretaria del Juzgado. Salta, 12 de Marzo de 2013.

Imp. S 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. N° 100033403

F. N° 0001-47376

La Juez Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 7ma Nominación, Secretaría de la Dra. Lujan Genovese, en los autos caratulados: "Plaza, Honorio Francisco; Guitian, Eufemia Ana por Sucesorio Ab Intestato" Expte N° 409.332/12, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión: de Honorio Francisco Plaza, fallecido el día 28 de Mayo de 2004 y Eufemia Ana Guitian, fallecida el 28 de Diciembre de 2005, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "Nuevo Diario". Salta, 12 de Marzo de 2013. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. N° 100033397

F. N° 0001-47870

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez (I), Juez, y Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en autos caratulados "Tapia de Rodríguez, María Fúlvica s/Sucesorio", Expte. N° 396.357/12, ha dispuesto citar por edictos, que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 27 de Diciembre de 2012. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. N° 400003034

F. N° 0004-02103

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Vilca Tomas s/ Sucesorio - Expte. N° 403.118/12" Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Cod. Procesal C. y C.), a todos los que se

consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Marzo de 2013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 400003032 F. N° 0004-02101

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez (Interino) Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nomin., Secretaria del Dr. Carlos Martin Jalif, en los autos caratulados: "Torres, Delia Beatriz s/Sucesorio", Expte. N° 394.309/ 12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores., para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial de esta ciudad.- Salta, 27 de marzo de 2013. Dr. Carlos Martin Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 100033372 R. s/c N° 100004231

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Dr. Federico Augusto Cortes, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Tirado Flores, Julián s/Sucesorio", Expte. N° 1-403.563/12: Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 22 de Marzo de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 100033368 F. N° 0001-47842

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación

del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaria de la Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, en los autos caratulados: "Flores Martín (Causante), Vélez, Aurora Marcelina s/Sucesorio", Expediente N° 274/10, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el boletín oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 05 de Marzo de 2.013. Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 100033361 F. N° 0001-47830

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Distrito Judicial Centro - Cafayate, a cargo de la Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Secretaria del Dr. Roberto A. Minetti D' Andrea, en los autos caratulados: "Smith, Donald Irvin s/Sucesorio ab intestato", Expte. Nro. 182/12, resuelve: I) Declarar abierto el juicio sucesorio de Sr. Donald, Irvin Smith, Pasaporte Estadounidense N° 210649673. II) Citar, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario el Tribuno, de amplia circulación comercial en esta ciudad (Art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio. Juez. Cafayate, 10 de Abril de 2.013. Dr. Roberto A. Minetti D' Andrea. Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 100033358 F. N° 0001-47825

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez en los autos caratulados "Sucesorio de Álvarez Raúl Camilo", Expte. N° 389892/12, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacer-

los valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 04 de Diciembre de 2.012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 100033357 F. N° 0001-47822

El Dr. Yañez, José Osvaldo, Juez en lo Civil y Comercial de 4ta Instancia de 4ta Nominación, Secretaria de la Dra. Peñaranda, Julia Raquel, en autos caratulados "Pardo, Pedro Isaac Morcillo, Graciela Deidamia s/Sucesorio Expte. N° 415847/12", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 días en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Salta, 06 de Marzo de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 16/04/2013

## REMATE JUDICIAL

O.P. N° 400003045 F. N° 0004-02111

### Por EDUARDO ECHENIQUE

#### JUDICIAL CON BASE

**Un Inmueble en Villa Balnearia en la Localidad de Las Termas de Río Hondo - Dpto. de Río Hondo - Pcia. de Santiago del Estero**

El día 19/04/13, a hs. 16 en el salón del Colegio de Martilleros, ubicado en calle España N° 955 de la ciudad de Salta Remataré "Ad Corpus" con todo lo clavado, plantado y edificado, c/base de \$ 4.350,82 (2/3 partes del V. F.) el inmueble Matrícula Folio Real: 20-7324 - Sección C - Manzana 5 - lote 7 - Medidas: Fte.: 16,05 m. C/Fte.: 16,05 m. Fdo. S.E.: 66,55 m. y Fdo. N.O.: 66,55 m. Sup. Total: 1068,12 m2. Ubicación: Calle las Acacias N° 191 - Sector "C" de Villa Balnearia - en la ciudad de Termas de Río Hondo, Dpto. de Río Hondo, Pcia. de Santiago del Estero. Estado de Ocupación: No se observe en el terreno ningún morador a la vista y libre de ocupantes, se encuentra en un estado de abandono con malezas, c/una sola habitación s/techo, levantada en mampostería de ladrillos, construida en el fondo. El mismo se encuentra encerrado en su totalidad c/

paredes de ladrillos c/columnas de hormigón armado y en partes c/bloc; todo sin techo, se ingresa por un portón amplio en el frente c/paredes de mampostería de ladrillos revocada y de cinco metros de altura aprox. c/ vereda de tierra de unos cinco metros. El terreno en si no cuenta con ningún servicio instalado. Todo esto según informe Juez de Paz de Termas de Río Hondo a fs. 264 y vuelta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instan. de Procesos Ejecutivos de 4ta. Nom. Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en juicio seguido c/Carrizo, Nancy Elizabeth - Carrizo, María de los Angeles Carrizo, José Rodolfo - s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 60.186/02 Forma de Pago: Señal 30%, más 1,25% de DGR. con más 5% de comisión, todo en el mismo acto, a cargo del comprador. Saldo dentro de los 5 días de aprob. la subasta, no se suspende por día inhábil. Impuesto a la Transf. Ley 23905 art. 7mo, no se incluye y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en Bol. Óf. y D. El Tribuno. Informes: Martillero Eduardo Echenique - Cel. 0387-155093530, Monotributo.

Imp. \$ 300,00 e) 16 al 18/04/2013

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100033435 F. N° 0001-47928

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez (I), Secretaria de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: "Varela, René c/Mena, Leandro s/ Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. 2-358.471/11 cita al Sr. Leandro Mena y/o sus herederos a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria. Salta, 25 Marzo de 2013.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 18/04/2013

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400003043 F. N° 0004-02109

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va.

Nominación. Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo. en los autos caratulados: "Soto, Marcelo Nolasco: Soto, Mario Felipe; Soto, Lucio Marcelo: Soto, Oscar Augusto: Soto, Pablo Joaquín y Soto María Inés c/Nadra S.A. y Automotores Noroeste S.A. s/Escrituración" Expte. N° 46.299/75; íntima a la firma "Automotores Noroeste S.A." y/o "Copida S.A." a que en el término de cinco días proceda a escriturar el inmueble Matrícula N° 4344 del Depto. de Rosario de Lerma a favor de María Inés Soto Koch. bajo apercibimiento de procederse a la escrituración por intermedio del Juzgado. Salta, 12 de Abril de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 16 al 18/04/2013

O.P. N° 100033378

F. N° 0001-47846

El Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2a Nominación del Distrito Judicial del Centro, en los autos caratulados "Ballerini, Edgardo Ernesto c/Cichero de Barberá s/Sumario: Escrituración", Expte. N° 394.364/12, Cita a la Sra. Chela Yone Cichero de Barberá para que dentro del término de cinco días de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado. a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación. Salta, 12 de Marzo de 2013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. S 150,00

e) 12 al 16/04/2013

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100033437

F. N° 0001-47931

#### Aipo S.R.L.

Datos de los Socios. 1) Eugenia María Majul, D.N.I. N° 26.484.587; C.U.I.T. N° 23-26484587-4, argentina, casada con Pablo Slaiman Salomón, con domicilio en calle Juramento N° 373 de la ciudad de Salta, de treinta y cuatro (34) años de edad, de profesión Licenciada en Nutrición;

2) Ángel Gabriel Kosmatos, DNI N° 23.079.577, C.U.I.T. N° 20-23079577-1, argentino, casado con María Gabriela Ogara, con domicilio en calle Las Garzas N° 1942 de la localidad de Vaqueros departamento La Caldera de la provincia de Salta, de treinta y nueve (39) años de edad, de profesión Médico;

3) María Micaela Durand Casali, D.N.I. N° 28.886.509, C.U.I.T. N° 23-28886509-4, argentina, soltera, con domicilio en calle Los Carolinos N° 745 B° Tres Cerritos de la Ciudad de Salta, de treinta y un (31) años de edad, de profesión Licenciada en Psicología;

4) Jorge Luis Lezaola, D.N.I. N° 32.347.041, C.U.I.T. N° 20-32347041-4, argentino, soltero, con domicilio en calle Ameghino N° 356 de la ciudad de Salta, de veintiséis (26) años de edad, de profesión Profesor en Educación Física;

5) María Laura Cornejo Diez, D.N.I. N° 26.898.484, C.U.I.T. N° 23-26898484-4, argentina, soltera, con domicilio en calle Belisario Roldan N° 1347 de Villa San Lorenzo de la ciudad de Salta, de treinta y tres (33) años de edad, de profesión Profesora de Educación Física;

Fecha del Instrumento de Constitución A los 26 días del mes de Diciembre de 2012 y modificatoria de fecha 18 días del mes de Marzo de 2013.

Denominación Social: Aipo Sociedad de Responsabilidad Limitada o S.R.L.

Domicilio de la Sociedad: En la Jurisdicción de la Provincia de Salta de la República Argentina. Sede Social. Juramento N° 373 de la ciudad de Salta.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto a) La organización y administración de un equipo de profesionales para la prestación coordinada e interdisciplinaria de servicios médicos, psicológicos, de educación física y afines relacionados con la salud de las personas, incluyendo la adquisición equipamiento y funcionamiento de consultorios externos y solución de problemas relacionados con la obesidad, abarcando las derivaciones y especialidades relacionadas con dicha patología, por cuenta propia o de terceros, total o parcial, a través de profesionales habilitados, b) La organización de cursos y grupos de investigación, como así también la realización de labores tendientes a la formación profesional y perfeccionamiento científico de sus integrantes y de

terceros, d) La comercialización de todo tipo de insumos, medicamentos, y de todo otro producto que se pudiera utilizar para el cumplimiento del objeto social, la atención médica, preventiva y curativa, pudiéndose desarrollar en forma directa o a través de terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social. Asimismo, realizará todas las operaciones propias de tal actividad, junto con toda clase de operaciones civiles y/o comerciales vinculadas a su objeto, contando con plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de disposición o administración relacionados con el objeto social, pudiendo adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar todos los demás actos jurídicos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y todas aquellas negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con su finalidad.

**Duración:** La duración de la Sociedad será de veinte (20) años, a contar desde la toma de razón de la entidad por parte del Registro Público de Comercio, pudiendo resolverse su prórroga o reconducción en las condiciones establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales.

**Capital:** El capital social se establece en \$ 350.000.- (Trescientos Cincuenta Mil Pesos) divididos en tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales de \$ 100.- (Cien Pesos) cada una, que todos los socios suscriben en éste acto y en la siguiente proporción: para el socio Eugenia María Majul Setecientas Cuotas (700) que equivalen al 20% del capital social, para el socio Ángel Gabriel Kosmatos Setecientas Cuotas (700) que equivalen al 20% del capital social, para el socio María Micaela Durand Casali Setecientas Cuotas (700) que equivalen al 20% del capital social, para el socio Jorge Luis Lezaola Setecientas Cuotas (700) que equivalen al 20% del capital social y para el socio María Laura Comejo Diez Setecientas Cuotas (700) que equivalen al 20% del capital social. El veinticinco por ciento (25%) del capital social es integrado con dinero en efectivo y el restante dos por ciento (75%) se integrará dentro del plazo de 2 años desde la fecha de la firma del presente contrato social. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. En este supuesto, los socios podrán suscribir las cuotas en proporción al aporte inicial o, en su defecto, los otros socios tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas cuotas en la proporción que desista quien no pueda o no quiera hacerlo. Por unanimidad, podrá decidirse la incorporación de nuevos socios.

**Composición de la Administración, Representación:** La administración y la representación de la sociedad serán ejercidas por la persona que designe la Asamblea de socios, por mayoría simple, quien actuará con el cargo de gerente. En ningún caso la administración será ejercida por más de dos personas. Si fueren dos personas, los administradores actuarán en el carácter de gerentes y en forma conjunta o indistinta. Tendrán todas las facultades para ejercer el cargo libre y ampliamente en todos los negocios relacionados con el objeto social, permitidos por la ley y este contrato, pudiendo comprar y dar en locación toda clase de bienes muebles o inmuebles, adquirir, enajenar y/o administrar bienes otorgados en fideicomiso, operar con todos los bancos y entidades financieras oficiales y privadas incluidas en la Ley 21.526, realizar operaciones con organismos autárquicos, empresas o reparticiones de los Estados Nacional, Provinciales o Municipales, no pudiendo en ningún caso, comprometer a la sociedad en fianzas o garantías en favor de terceros por operaciones ajenas al objeto societario. Para la apertura de cuentas bancarias y la emisión de cheques o cualquier orden de pago o títulos valores y demás operaciones que comprometan en pago a la sociedad, se requerirá de la firma indistinta de cualquiera de los gerentes.

Cualquiera de los Gerentes podrá renunciar al cargo en cualquier momento y la Asamblea deberá aceptar su dimisión en su primera reunión posterior a la presentación, pero la misma estará sujeta a que su aceptación no afectare el funcionamiento de la empresa o fuere dolosa o intempestiva, lo que se hará constar en actas. En caso de afectar el funcionamiento de la sociedad, deberá continuar en sus funciones hasta tanto la próxima asamblea se pronuncie.

La remuneración de los gerentes será determinada por la asamblea.

Al momento de aceptar el cargo, el Gerente de la Sociedad prestará garantía mediante un documento (Pagaré) de pesos Quince Mil (\$ 15.000,00), del que hará entrega a la Sociedad, el que será devuelto una vez aprobada su gestión.

**Gerencia:** La gerencia será ejercida por la Señora Socia Eugenia María Majul.

**Ejercicio Social:** El ejercicio económico-financiero de la Sociedad cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 15/04/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00

e) 16/04/2013

O.P. N° 100033430

F. N° 0001-47918

**"La Cordobesa S.R.L."**

1. Socios: Juana Franco, argentina, D.N.I. N° 12.999.894, CUIT 27-12999894-1, nacida el 15.04.1959, de 53 años, comerciante, casada en primera nupcias con el Sr. Juan José López, domiciliada en Barrio La Aldea Casa N° 26 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, y Juan José López, argentino, D.N.I. N° 12.957.272, CUIT N° 20-12957272-9, nacido el 17.10.1958, de 54 años, comerciante, casado en primera nupcias con la Sra. Juana Franco, con domicilio en Barrio La Aldea Casa N° 26, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

2. Fecha de Constitución: Septiembre 07 de 2012.

3. Denominación: La Cordobesa S.R.L.

4. Domicilio: Juan Martín Leguizamón N° 1502 - Ciudad de Salta.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto comercializar productos alimenticios, fiambres en general, productos de almacén y de limpieza, bebidas en general, alcohólica y no alcohólica, fabricación de sandwiches y demás productos relacionados con las actividades de la Sociedad, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los productos necesarios para el cumplimiento de los fines fijados. Esta actividad podrá ser desarrollada por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros.

6. Plazo de duración: Su duración es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia de Minas y en lo Comercial de Registro de Salta.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), dividido en 200 (doscientas) cuotas sociales de un Valor Nominal de pesos un mil.- (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto de la siguiente manera: i) La Sra. Juana Franco suscribe la cantidad de 100 cuotas sociales por un importe de pesos cien mil (\$

100.000,00), que representan el 50% de las cuotas sociales; ii) El Sr. Juan José López suscribe la cantidad de 100 cuotas sociales por un importe de pesos cien mil (\$ 100.000,00), que representan el 50% de las cuotas sociales. De conformidad con lo establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, en este acto los socios integran, cada uno, el 25% del capital social, comprometiéndose a completarlo en el plazo de dos años. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado en esta Cláusula mediante mayoría simple, la cual determinará el plazo y monto de integración y suscripción.

8. Administración y Representación. Estará a cargo de uno de los socios o de terceros designados a tal efecto y será unipersonal. Los socios designan como gerente a la Sra. Juana Franco argentina, D.N.I. N° 12.999.894, CUIT 27-12999894-1, nacida el 15.04.1959, de 53 años, comerciante, casada en primera nupcias con el Sr. Juan José

López, quien en este mismo acto, manifiesta su conformidad y aceptación del cargo, constituyendo domicilio a tales efectos en Barrio La Aldea Casa N° 26 de la Ciudad de

Salta, Provincia de Salta, y suplente el Sr. Juan José López.

9.- Cierre de Ejercicio. 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, Abril 10 de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 126,00

e) 16/04/2013

**AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 100033425

F. N° 0001-47906

**Finca Las Delicias S.R.L.**

**Reconducción y Modificación de Contrato Social**

Instrumento: Acta de Reunión de Socios, de fecha 03-01 -11, y con firma certificada por el Escribano de esta ciudad Carlos Ignacio Trogliero Torres.

Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la Reconducción en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro.

Modificación Clausula Cuarta: "Clausula Cuarta: Duración: El término de duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la inscripción de la presente en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro".

Modificación Cláusula Decima Primera; "Cláusula Décima Primera: ejercicio económico y financiero. Distribución de Utilidades. Perdidas. El ejercicio económico y financiero se practicará el treinta y uno de Agosto de cada año, debiéndose confeccionarse un balance ge-

neral de ejercicio. De las Ganancias realizadas y líquidas aprobadas, se destinará un 5% para constituir la reserva legal, el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado, salvo las reservas facultativas que se resolviera constituir".

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 12/04/2013. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 16/04/2013

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 100033442

F. N° 0001-47936

**Cooperativa de Provisión de Áridos  
"La Mesa Redonda Ltda." - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cooperativa convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Áridos "La Mesa Redonda Ltda." Matrícula 22359, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Mayo de 2013 a Hs. 21:00 en la sede social de Zuviría 2370, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

2.- Lectura y Consideración de Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Inventario e informe del órgano de Fiscalización y auditoría, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

Nota: Pasada una (1) hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

La documentación a tratarse está a su disposición, en la Sede Social.

**Valentina Ramírez**  
Secretaria  
**Juan Domingo Lozano**  
Presidente

Imp. S 25,00

e) 16/04/2013

O.P. N° 100033432

F. N° 0001-47921

**Asociación de Veteranos de Guerra  
de Malvinas - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas de la Provincia de Salta, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo el día 09 de Mayo de 2013 a Hs. 18,30 en la sede de la Asociación sito en calle La Florida 1199 Casa 3 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario rubriquen el Acta.

2.- Lectura del Acta Anterior.

3.- Consideración de Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/10/2011 y 31/10/2012

4.- Elección de autoridades por vencimiento del mandato de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, se procederá a elegir las siguientes autoridades: a) Comisión Directiva: nueve titulares y tres suplentes según el siguiente detalle: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares. b) Organo de Fiscalización: Un Titular y Un Suplente. La elección se hará por lista completa y voto nominal. Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización en la sede de la asociación hasta las horas 20 del día 07/05/13. Las observaciones deberán ser subsanadas hasta las horas 20 del día 08/05/13.

Se recuerda a los asociados que para ser miembro de la comisión directiva y Órgano de Fiscalización se requiere ser socio activo o protector y estar al día con el pago de las cuotas y demás obligaciones sociales. Si se presenta una sola lista la misma será proclamada en la asamblea.

5.- Ratificar lo actuado en Asamblea Extraordinaria de fecha 07/08/04.

6.- Nota: Pasado una hora de la fijada, si no se reúne la mitad más uno de los socios se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como validas las decisiones que se adopten.

**Victor Armas**  
Tesorero  
**Emilio R. López**  
Presidente

Imp. \$ 90,00 e) 16 y 17/04/2013

O.P. N° 100033396 F. N° 0001-47868

**Cámara de Comercio y Empresas**  
**Rosario de la Frontera - Salta**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

La Cámara de Comercio y Empresas de Rosario de la Frontera, invita a sus socios a participar de la misma el día 30/04/2013 a 21 hs. En su sede de calle San Martín N° 252 los puntos a tratar son los siguientes

**ORDEN DEL DIA**

1.- Aprobación de Memoria, Inventario, Balance e informe del órgano de Fiscalización.

2.- Elección de nueva comisión Directiva.

3.- Designación de los asociados para firmar el acta.

**Cecilia Rico**  
Secretaria  
**Mónica Teves**  
Tesorera  
**Patricia Afranllie**  
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 15 y 16/04/2013

## RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100033446

Saldo anual acumulado	\$ 167.626,60
Recaudación	
Boletín del día 15/04/13	\$ 3.345,80
Total recaudado a la fecha	\$ 170.972,40

## RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003048

Saldo anual acumulado	\$ 33.805,00
Recaudación	
Boletín del día 15/04/13	\$ 979,00
Total recaudado a la fecha	\$ 34.784,00

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676